

SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 6 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y seccio-
nes del periódico,
pidanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

10
Céntimos
Número
suelto

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Año XXII

Franqueo concertado

Martes 3 de Agosto de 1920

Núm. 6.845

Madrid

El escalafón de la política

La política vieja es murmuración y greda en los adversarios y adulación y laceria en los amigos. La política nueva debe ser lo contrario: franqueza, sinceridad y justicia. En España todo, hasta lo más nuevo, está tocado de las truhanescas artes de la política vieja. Nos hallamos en pleno imperio estival. En este período hay en el mundo político actividad de cigarra, y no labor fecunda de hormiga. Aquellas actividades cigarreas las recoge la Prensa y las difunde. ¿Hay en ellas algo aprovechable? ¿Se llama alguna idea nueva? ¿Se acaricia alguna propósitos excelentes? ¿Se velumbra procedimientos que no sean los del más fementido comadreo? Desgraciadamente, no. Todo lo que parece ocupar y preocupar a los políticos y a quienes moran en las riberas de esa charca, es la posibilidad de que en Octubre, ya dado vista a Noviembre, se plante la crisis. Pero en el fondo de la crisis se dirá hay hondas y trascendentales motivos para la preocupación, para el temor ó para la esperanza, porque una crisis no es una mera discrepancia personal, un choque de caracteres ó de humores, de mal humor y pocos caracteres; una crisis es un programa, una doctrina, un propósito de gobierno.

Pero las crisis aquí no preocupan por ser, preocupan de de el punto de vista de las conveniencias personales y de las causas y motivos secundarios é íntimos; y mirándose á través de semejante prisma se favorecen ó se combaten, se el glia ó se constata. Ignoro si será cierto ó no que el señor Dato quiera atravesar al regionalismo. Si el señor Dato abrigara tal propósito, el presidente del Consejo perseguirá una noble y elevada finalidad. El regionalismo es una fuerza, la mayor fuerza política de España. El regionalismo es un ideal, el más fuerte, extenso é intenso; abstracción hecha del religio—de los ideales que alientan en España. Atraer al regionalismo, encavazar el regionalismo en la dirección conservadora, sería dar al partido conservador una fuerza ideal de que ahora carece.

Pues los políticos viejos se indignan cuando exacta ó inexactamente se supone la existencia de un plan, de un propósito, que equivale ó no sería digno de un estadista. No quieren semejante cosa. Lo que quieren es que se hagan los tirgias y las faras como hace veinticinco años, y que no haya otro problema que el problema del escalafón, que los cen: jiles acclendia á diputados, y los diputados á subsecretarios, directores y ministros. ¡Y así no es de extrañar que el pueblo piense que debían ascender todos á la altura de la horca!

THADERIN.

FOLLETIN DEL "DEFENSOR DE CÓRDOBA."

Amaya ó los Vascos en el siglo VIII

—POR—
Návarro Villoslada

llevaba en sus entrañas ¡Perdidos ambos para siempre!
No lo extrañéis: aquel acontecimiento misterioso, lleno de contradicciones, inexplicable y frío, tenía el aire de un crimen:
—¡Ay, Ravila, ay, hija de mi alma! La memoria de ese día me atormenta sobremedera, y si queréis, zapenderemos por un momento la relación.
Amaya y el duque se acercaron al tiáfud, y cada cual le cogió una mano, que apretaba cariñosamente entre las suyas.
Se la besaba además con lágrimas la que rotaba, y Ranimiro estrechó luego á entrambos contra su pecho.

A NUESTROS ABONADOS

El exagerado precio que ha alcanzado el papel, del que además no hay abundancia, así cuando otra cosa diga el órgano de la Pa-pelera, y la carestía de todos los elementos necesarios para la confección del periódico, hon obligado á la prensa á llevar una vida precaria, que hemos soportado y seguimos soportando, pues la real orden de 30 de Julio último, no es ni con mucho la salvación esperada por los periódicos diarios.

En virtud de la real orden de 29 de Julio, los precios de suscripción y venta del Defensor serán los siguientes:
Suscripción en la Diocesis de Córdoba y en el resto de Andalucía, seis pesetas al trimestre.
En el resto de España siete pesetas cincuenta céntimos al trimestre.

Paquetes de venta á siete céntimos ejemplo á corresponsales y vendedores.

POZOBLANCO

Del mitin católico

Por causas que ignoramos no hemos recibido las cartillas que sobre el mitin contra la blasfemia se nos ofreció en su día. Por esta causa no hemos podido publicar un extracto del discurso del señor Palomo Cabrera, que habló de la blasfemia desde el punto de vista moral, el señor Redondo Muñoz habló del mismo pecado ante la religión y la filosofía, el señor Caballero de la Blasfemia desde el punto de vista legal. Hizo el resumen el señor Enriquez Barrios, de quien nos habló nuestro corresponsal.

La Juventud Católica

Esta brillante juventud celebró con toda solemnidad la fiesta de su patrón, celebrando la santa Misa en el catedrático del Seminario don Joaquín Tirado. Se eligió después nueva Junta. Por mayoría de votos los electos son: Presidente, don Antonio Palomo Cabrera; secretario, don Rafael Cabrera Bueno; tesoro, don Enrique Castro Cabrera; bibliotecario, don Emilio Dueñas García; vocal primero (vicepresidente), don Antonio T. Caballero Cabrera; vocal segundo (vicepresidente), don Francisco Muñoz Calero.

Cámara Agrícola

Han acusado recibo del envío de las conclusiones que sobre el trigo elevó esta Cámara Agrícola á los poderes públicos, los ministros de Fomento y de Instrucción.

Dicha Cámara ha enviado una circular á los delegados de la Federación Patronal Agraria, comunicando que la Cámara ha sido invitada para encargarse de la forma en que se haya de hacer la distribución para la exportación del trigo que exista sobrante para el consumo de esta provincia.

Hermosa alocución

El digno coronel del cuarto regimiento de artillería pesada Sr. Martín Torrente (que aprovecha toda ocasión para infundir en el ánimo de la tropa, nobilísimos sentimientos, con ocasión de haber jurado el estandarte varias veces) ha dirigido al regimiento la alocución que con gusto trasladamos á nuestros columnas.

«Acaban de jurar el Estandarte al granos individuos (regados recientemente en el Regimiento y á su natural emoción quisiera unir mi emoción y á su entusiasmo mi entusiasmo. ¡Dichosos los hombres que abrigan en su pecho un noble ideal!

Felicite los que hemos jurado vengar agravios de la Patria hasta dar por ella el último suspiro de nuestra alma enamorada del ideal que simboliza el Estandarte rojo y amarillo del 4.º Regimiento de Artillería Pesada!

El en su día nos acompañará á los campos de batalla, él presenciará los heroísmos de todos los que cobijó en un momento solemne como el de hoy, y él finalmente bendecirá en nombre de la Patria querida los arrechos de valor y disciplina militar que supere de los artilleros que formale bajo los pliegues de esa estandarte representativa de una España cuya historia jamás impone alguno pudo igualar, su guerrero, su altivo, y su descebradora y civilisadora de multitud de nacionalidades.

No siempre se traduce en empresas las en su vida y estímulos adquiridos en el cuartel. Muchos de vosotros regresarán á el hogar sin que la Madre Patria haya aceptado el caballero juramento de hoy de derramar vuestra sangre por ella.

Y sin embargo el paso por el cuartel que es escuela de disciplina, de generosidades, y de sacrificios, no será infructuoso. En la vida del soldado, al traducir á ella los arrechos de amor á nuestra Estandarte aprendidos en las actividades para abrir el surco en la tierra con el arado, manejar la herramienta en el taller... con lo que enaltecerá á nuestra Patria riadándole de este modo un amor envuelto en el rvel de paz y de bienestar par vuestros hijos y para vosotros mismos.

Al veréis como los anhelos del militar convergen al mismo punto que las miradas del ciudadano trabajador. Y este punto es, la Patria, el Estandarte, España.

Vuestro Coronel,
Antonio Martín Torrente.

HAY QUE PERSISTIR

Agítase actualmente la idea de fundar en Córdoba la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; para cuyo establecimiento acaba de darse el primer paso; y como ya otra vez cayó en el vacío tan laudable propósito, tal vez por no dera cuenta exacta de su importancia la mayoría de los interesados, y por otra parte se tarea algo enojosa y difícil de estudiar á fondo esta institución cuyos fundamentos hay que buscar en la «Gaceta» ó en los indigestos volúmenes de colecciones legislativas, no parece fuera de razón y de oportunidad el intento de vulgarizar en cleroto modo y dentro de los límites posibles tan escueta materia, poniéndola al alcance de todos aquellos á quienes pueda interesar su conocimiento y carezcan de tiempo ó de medios para conseguirlo.

Estamos en una época de transformación y de lucha; en la que cada clase busca la cooperación y el apoyo de los elementos similares ó afines para el logro de sus ideales ó la satisfacción de sus aspiraciones, convencidos de que el individualismo no ha de abrirse paso sin conseguir los éxitos que sólo pueden alcanzar las colectividades bien organizadas.

Por otra parte, el Estado á quien conviene apoyarse en estas fuerzas vivas, ponderar sus energías, pulsar sus tendencias y orientaciones y asimilarse la sabiduría elaborada por sus iniciativas, para resolver después con madurez los árduos problemas que la conciencia social ofrece, procura por los medios poderosos de que dispone, favorecer tales agrupaciones, darles vida propia, estimular su desarrollo y ordenar su funcionamiento, á fin de lograr que entre todas ellas reine el concierto y la armonía que exige la recta gobernación y administración de los intereses generales.

Por eso la ley de 30 de Junio de 1917, al regular el derecho de asociación, que reconoce el artículo 15 de la Constitución del Estado, someti6 á las disposiciones de la misma las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo, debiendo también regirse por la misma los gremios, las sociedades de socorros mutuos, de previsión, de patronato, las cooperativas de producción de crédito ó de consumo y en general todas aquellas que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

Es por lo tanto la ley de Asociaciones como la raíz y la base donde se apoyan modernas y florecientes instituciones conocidas con los nombres de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Agrícolas y otras semejantes que sirven de precedente á las Cámaras oficiales de la Propiedad urbana y organizadas por el R. D. de 16 de Junio de 1917.

Sea estos organismos asociaciones de carácter permanente fundadas por ciudadanos españoles, con objeto de defender y fomentar los intereses generales de la propiedad urbana.

Para que tengan carácter oficial, se exige como requisito indispensable que sea reconocida su constitución por medio de un R. D. autorizado por el Ministerio de Fomento; siendo preciso para que se otorgue este reconocimiento á las sociedades que lo solicitan que acrediten el representar la mayoría absoluta de intereses de la propiedad urbana en el territorio á que se extiende su jurisdicción, computada dicha mayoría de intereses por la cuota de la contribución.

Tanto para la realización de sus fines como para su régimen interior, forma de convocatoria de esas Asambleas y cuota con que hayan de contribuir los socios, cada Cámara de la Propiedad podrá establecer sus estatutos y reglamentos, sujetándose siempre, como es natural, á las disposiciones del Reglamento orgánico.

Además de los derechos y prerrogativas que en general por la ley de Asociaciones otada se conceden, las Cámaras de la Propiedad organizadas oficialmente tendrán la facultad de proponer al Gobierno las reformas convenientes en beneficio de la propiedad urbana; solicitar de los Cuerpos Colegiados res cuantas resoluciones juzgan necesarias para el desarrollo y mejora de dicha propiedad; intervenir y resolver como árbitros en las cuestiones que surjan entre los miembros pertenecientes á una Cámara; establecer y sostener relaciones con las demás Cámaras y corporaciones cuyos fines se relacionen con la propiedad urbana; fundar en provecho de los asociados Montepíos, Cajas de Ahorros y Seguros en beneficio de los obreros de la construcción; proporcionar al Gobierno los datos y evacuar los informes que este demande, etc. etc.

Como una sombra!

Porque tus ojos son el espejo donde me miro; porque el reflejo de tus pupilas me habla de amor; porque me inclinas con tus ojos y me enloquecen tus labios rojos como la aurora de mi dolor; porque me exaltas cuando me miras y me embragas cuando suspiras, sin darme cuenta, voy tras de tí; tú eres el sueño del alma mía, tú eres mi gloria, tú eres mi guía, atento que vives dentro de mí.
¿Cómo has entrado? ¿Quién de mi pecho te abrió el camino, largo y estrecho, que salvaguarda mi corazón?
¿Quién, sin tropiezos, supo guiarte por esa senda, que baluarte fué, en otro tiempo, de mi ilusión?
¿Pobres verdades! ¿Pobres recreos! ¿Pobres jardines de mis deseos, que hollar supiste para mí mal!
¿Con tu presencia los agotaste, y de tal modo me torturaste, que nunca tuve tortura igual!
¿Dónde las horas de aquella vida, de paz, se fueron? ¿Quién esta herida pedrá curarme si no es tu amor?
¿No me atormentes de esa manera tan refinada, que se dijera que te complacas en mi dolor!
Mas ¿qué me importan estos dolores si las espaldas de tus amores, más que martirio, placer me dan;
¿Mientras más sufro, más me parece que te merezco, más se enardece, más se estremece mi loco afán!
Es, pues, inútil que me desaltes. Mientras tu risa tenga donaires, todas tus burlas resaldré; y despreciado, mas no vencido, entre los pliegues de tu vestido, como una sombra caminaré...
ANTONIO SÁENZ Y SÁENZ.

Agégase á lo expuesto que las referidas Cámaras de la Propiedad Urbana tendrán próximamente carácter obligatorio. En efecto, el R. D. de 25 de Noviembre de 1919 en su artículo 11 establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose estas en las poblaciones donde no existan.

Dicho R. D. establece las comisiones de conciliación y arbitraje mixtas de propietarios de fincas urbanas é inquilinos, para resolver los conflictos que entre ellos se susciten en cada capital de provincia ó población de más de 20.000 habitantes.

Según la citada disposición, las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, subvenciones é intereses, etc. de los bienes é valores efectos que posean.

Las mismas Cámaras han de designar á su debido tiempo 36 vocales y 36 suplentes para actuar por turno de tres cada mes del año en la constitución de las comisiones mixtas de inquilinos, las cuales tienen encomendadas importantes funciones de arbitraje é información cerca del poder público, faltando solo que se dicte por el Ministerio de la Gobernación el oportuno reglamento y que se publiquen las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana donde no existan y colegiación obligatoria de todos los propietarios, en cuyo caso llegarán á constituirse dichos organismos de un modo forzoso inexcusable.

Vedado por indicar otro punto de palpitante interés, en el que están llamadas á intervenir las Cámaras de que nos ocupamos: se halla pendiente, pero ya planteada, la realización de nuevos trabajos en el Catastro de la riqueza urbana.

El alumbrado en Córdoba

Hace algún tiempo que el alumbrado en Córdoba es de lo proceloso de sus días.

Las luces son mortecinas como aquellas lamparillas de aceite que antaño lucían ante unas imágenes en las callejas de esta hermosa ciudad morisca.

¿Qué! espaldado alumbrado del que nos envenenamos desapareció cuando la guerra y ahora andamos por calles y pasos sinó entre hialabias entre sombras.

¿Cuántos al retirarse á su domicilio por la noche recordará con el espíritu centubiado aquellas versos del inmortal Núñez de Arco, en que asegura que, caminar entre sombras es lo mismo que dar vueltas en el fondo la ondable del abismo.

La empresa antigua del gas desapareció. A ora tenemos una de gas y de electricidad y otra coledad instaladora de gas y electricidad, que todos los días nos proporcionan una agradable sorpresa.

¿O es que la calefacción no calienta y las industriales protestan y las coledoras se desesperan; era se nos participa el aumento en el precio del fide, por tal ó cual concepto; era se nos una pequeña contribución por tabos y margulites, contribución completamente nueva en los anales del alumbrado, del que fué excelente alumbrado por gas en Córdoba.

¿Hay hemos tenido una nueva sorpresa. La Instaladora de Gas y Electricidad, pagado á un recibo de fide, nos envía el siguiente aviso:

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que todas las instalaciones propiedad de la misma devengarán, á partir del día 1.º de Agosto próximo, la cantidad de 0,25 pesetas mensuales por cada luz en concepto de alquiler del material. Asimismo, si é inquilinera á los intereses de los señores abonados, pueden adquirir las instalaciones que tengan colocadas con una bonificación del 50 por 100 de su valor.

Esta agradable sorpresa no hemos querido pase desapercibida y la trasladamos á estas columnas para conocimiento de los abonados que, de la noche á la mañana, se encuentren en esta gabela.

Y si al menos el gas no olierá como hucelo, y tuviera la presión suficiente y la latencia luminal necesaria...

Verdadera de la Virgen de los Reyes

Cuarto lista de los regalos recibidos para la tómbola:

Don Jesús Fernández Parra, joyero de cristal y plat; don José Sans Noguera y señora, 10 pesetas; don Joaquín Vega y señora, 2; doña D. Jores Cermona, viuda de Clarke, 5; doña Concepción Terrobas, viuda de Valenzuela, termómetro de sobremesa de metal; don M.ª del Salas, jarro de barro; doña Anunciación Ruiz del Portal, viuda de Carbonell, seis botellas de vino de marca; doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, dos copas de barro para agua; don Agustín Porras Marín, 5 pesetas; don Antonio Noguera Cotte, servicio vinasgras de cristal y níquel; doña Purificación Izquierdo Reyes, plata de agua bendita peluch y cristal de metal; don Ricardo Ortiz Molina, dos medias botellas de vino de marca; don Manuel Fernández Selma, taza y plato café, una botella de vino de marca; doña Rosario Palmer de Botero, 5 pesetas.

Doña Margarita Fernández de Córdoba viuda de O. tega, dos maceteros de mayólica; don Ruperto Cuadrado Aranda, cinco pesetas; don Mariano Baena, una pareja de figuritas de china; doña Dolores Vázquez de la Plaza viuda de López, dos jarrones de metal y porcelana; don Pedro Otero González, dos pares de maceteros de mayólica; don Telesforo Porras Marín, cinco pesetas; doña Margarita León viuda de Rodríguez, una plinta de agua bendita de metal; don Manuel Criado y señora, cinco pesetas; don Hermenegildo Pérez, cinco pesetas; don Ramón Soriano Cebrían y señora, una pareja de maceteros con su tiesto; don Juan Carrillo Pérez y señora, un cubre bandejas bordado; don Faustino Mateo Naz, jarro de barro y doña Anunciación Mateo Naz, un setijero y acerico de rafia.

Los regalos y donativos se reciben en casa del señor Tesorero de esta Comisión don Luis Benítez P. de Agullar, Cardenal Herrero Farmacia.

Señor Ortiz Regias

Edificios por oposición del Cuerpo de Peritos Vias Arteriales - Cirugía

Comunicadas de 17 de 2 y de 4 de 4

Rede López, núm. 20

CULTOS

Santo de mañana.—Sro. Domingo. Jubileo circular.—Mañana en S. Andrés, por D. Encarnación Barroqueo.

San Agustín.—Mañana última de triduo a Santo Domingo de Guzmán; a las 8, misa. A las ocho de la noche, ejercicios del triduo, con manifestación y sermón que predicará don Daniel Reñero.

Mañana fiesta principal, a las ocho misa de Comunión general para los terciarios, los cofrades del Rosario y demás fieles, que dirá el provisor don Enrique Medina de la Bermejo.

A las diez función solemne a gran orquesta, oficiando los PP. Capuchinos. Predicará el P. Daniel Reñero.

Corpus.—Mañana, a las diez, solemne función en honor del glorioso patriarca y fundador Santo Domingo de Guzmán, estando el sermón a cargo del M. I. Sr. D. Miguel Banco, Maestrescuela de la S. I. C.

Este diario se publica con censura eclesiástica

DEL DIA DE LA PRENSA

Al cumplirse el mes

Hasta en la China! Los estrechos límites de un artículo no son capaces de comprender la resaca de una fiesta que al quinto año de su fundación se ha celebrado ya en Brasil, Alemania, Canadá, Portugal, Méjico, Colombia y Austria, para no citar más países que aquellos a los que se ha recibido en Sevilla periódicos e informaciones relativas a la celebración de la fiesta en 1920.

Ya se comprenderá que estos límites que ser todavía relativamente muy pocos, dado que apenas ha habido tiempo para que llegue, enviada desde tan remotas regiones, por lo que puede asegurarse que dentro de un mes serán muchísimas, pues diariamente llegan y en gran número.

Sirva de ejemplo el último, recibido ayer. Es el semanario católico «El Iris» de Oaxaca (Méjico). Tiene fecha 4 de Julio de 1920 y reseña en

doz planes los actos del «Día de la Prensa Católica» celebrados en dicha ciudad el día 29 de Julio, fiesta de San Pedro y San Pablo.

«Mañana de allí obrer-católicos», dice—con sus banderas, asistieron a la función religiosa que se celebró en la iglesia de los Padres de la Compañía, viéndose el templo plénetico de la juventud exaquetada.

«Prácticamente sobre la prensa el presbítero, D. José Jiménez, Constatario de la A. C. J. M.» (Asociación Católica de la Juventud Méjicana).

«Al zona de propaganda que se celebró por la tarde, asistió el Gobernador», presurando discursos un obrero y el presidente de la ciudad Asociación.

Para muestra basta un botón. Y al alguno de los lectores quiere ver con sus ojos un centenar de periódicos extranjeros hablando del «Día de la Prensa» en más de diez idiomas diversos, y de los más remotas países, v. gr.: de Hong Kong (China), sepa que en el «Centro O. et Labora» están a disposición del público.

En España—dice magníficamente la prensa de todas las regiones—puede darse por definitivamente establecida esta fiesta, por la que se nota cada año más entusiasmo.

Nuestros, para dar una idea de conjunto que es ó fundamenteada en la realidad, hemos tenido la paciencia de recorrer las 60 carpetas en que se conserva debidamente clasificada la correspondencia de las Juntas diocesanas, la prensa de cada Diócesis y las reseñas recibidas hasta ahora de más de mil poblaciones, y hemos pensado... que se necesita ya, gracias a Dios, un libro para reseñar lo que con unanimidad admirable realizan los católicos españoles con ocasión del «Día de la Prensa».

Luminosas documentos de Reverendísimos Prelados (Tarragona, Orense,

Tuy, Odiés, Orense); circulares de las Juntas Diocesanas, ora dirigidas a los Rios. Parrocos (Santiago), ora a los católicos puñterios, con sobre para el envío de las limosnas (Madrid); artículos originales de numerosos periodistas, sacerdotes, seglares, señoritas, (San G. de) Pore. en «El Pasamante Navarro», Miguel Peñafiel en todos los diarios de Prensa Asociada, S. I. S. D. F. en «Gaceta de Cataluña»; campañas sostenidas con extractos y artículos en los diarios católicos EL DEFENSOR DE CORDOBA «Diario de Océano», «La Verdad», de Madrid; grandes carteles anunciadores (Lecarife, Segovia); reparto de hojas escritas ad hoc (12.000 en Vitoria, 12.000 en Orense, 60.000 en Toledo); triduos preparatorios con sermones (Huelva, Oviada, Pamplona); sermones sobre prensa (Orense en Barcelona, en el mismo día y en 29 iglesias, anunciados en con octava en las horas de cada uno y los nombres de los predicadores); comunicados generales administrados por Prelados, que asistieron personalmente a los fieles con su autoría de palabra (en la de Sevilla, en San Alberto, el Sr. D. Cardenal Almaraz habló de su reciente visita al Romano Pontífice y de cómo el Papa alabó y bendijo de nuevo el Día de la Prensa, bendiciendo en un autógrafo a todos los cooperadores del «Centro O. et Labora»); Misa Pontificalísima solemnísima con sermón sobre prensa (del Maestrescuela en Canarias, del M. I. Sr. D. Palencia); funciones vespertinas con sermón y colecta (Salsmanca, Barbastro); y muchas más que en alguna otra, no solo en las capitales de las Diócesis, presididas por los respectivos Prelados (Plasencia, Avila, Ciudad Rodrigo) con discursos eucarísticos (Albareda, Mingalilla y Gualistart, en Zaragoza; San de Barés y P. I. de losos Reis, en Barcelona; P. Reis Amado, en Vich; P. Bohavarría, en Vitoria); a su vez muchas peñaciones importantes (Raza, Carlet, Aleira, Santa Coema de Fernós, Manlleu, Villaverde, Igualada); fundación de nuevas periódicos católicos donde no los había («La Paz Cristiana», en Oateñente); altas y bajas a buena y mala prensa (54 y 20, respectivamente, en Toledo); brillantes actuaciones de las Asociaciones de señoras (Valencia, Murcia, Orense, Guadix); pliegues himnarios (en Madrid), de 5.000 papeletas cada una; crecimiento de la colecta, hasta ahora, y con respecto a la cantidad total del año anterior, en muchas diócesis; por no hablar de Puente de Jardi, Olla, Mataró, Priego, Gandia, Fuente Obajuna, Pravia, Montilla, Roncesvalles, Ocelavin, Orduña, Hijos del Duque y otras poblaciones, que también se han distinguido en la colecta.

Y queda tanto en el tintero, que tenemos que pedir nos dispensen los muchos de que no hemos podido hacer mención.

En los Estados Unidos El Comité de Prensa de la Asamblea del Episcopado Norteamericano que se reunirá en Washington el próximo Septiembre ha pedido a Sevilla por medio del R. P. Markert, de la Congregación del Verbo Divino (Tachy, Illinois) información completa del Día de la Prensa, para redactar una ponencia que se presentará a dicha Asamblea con objeto de establecer la fiesta en todos los Estados de la Unión.

Estos hechos no necesitan comentarios.

Solo debemos, como católicos y como españoles, dar gracias al Dador de todo bien.

Y que todo sea para gloria de Dios, E. D. rector de Ora et Labora

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de don Domingo Rota y don Domingo Casas Ortiz.

Marchó a sus posesiones de Guadalcázar don Eduardo Cadena.

Ha regresado a Posadas D. Francisco Guzmán y señora, y su simpático hijo señorita Inés, y don Luis Ferrero, que llegaron con objeto de saludar a su sobrino y primo don Juan Guzmán Agonjo.

Ha regresado a Málaga, en el expreso, después de pasar unos días con sus hermanos señores de Guzmán Agonjo, don Juan Guzmán y su tía doña Amelia Márquez de Alexander.

acompañado de su bella esposa marchó ayer a Sanúcar de Barrameda, donde pasa a una temporada, don Indalecio García y Mateo.

Ha marchado en automóvil a Sevilla y después irá a las playas de Sanlúcar, donde veranearán, don Miguel de Casas Vallejo, su esposa doña Concepción Velasco Zapata y sus pequeños hijos.

HERNIA

Descensos y Deviaciones arteriales

El Nuevo Método del señor O. A. BOER, el reputado especialista herbario de París, es el único que cura, sin molestias, ni sangras, ni ablandos los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la redución absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia, desviación y descenso uterino que resista a la acción de los incomparables aparatos O. A. BOER, que deben ser adoptados por todos los enfermos que desean evitar las consecuencias, siempre fatales, de un abandono prolongado.

Cuantos herniados (quebrados) deseen curarse de su enfermedad, como también las señoras que sufran descenso ó desviación uterina, deben visitar con toda confianza al recordado especialista O. A. BOER, que recibirá en:

CORDOBA, miércoles 4 y jueves 5 de Agosto, de ocho a ocho, en el Hotel Simón, P. no del Gran Capitán.

Méjico, viernes 6, Hotel Comercio.

Marchena, sábado 7, Fonda San Antonio.

Sevilla, domingo 8 y lunes 9 de Agosto, Hotel Isglaterra.

O. A. BOER, Especialista Herbario. 52 Boulevard Hagar Quinet.—París.

INSTRUCCION PUBLICA

Continúa celebrándose las oposiciones de maestros a escuelas nacionales de niñas.

Ha actuado últimamente en el ejercicio oral D.ª Juana Rey Gutiérrez, D.ª Amparo Rey Palacios, doña María de las Virtudes Rodríguez Galán y D.ª Josefina Rodríguez Gutiérrez, que obtuvieron 40 puntos cada una, a excepción de la tercera, que obtuvo cuarenta y tres.

Para hoy a las nueve y media, se reúnen 25 opositores, de las cuales las 10 últimas son en calidad de suplentes.

Empieza la lista con D.ª Paz Nieves Rubio Merino y termina con D.ª María Victoria Galera.

El Tribunal hace saber a las que no han actuado todavía, por haber justificado con certificado facultativo encontrarse enfermas, que serán llamadas en la presente semana para practicar el segundo ejercicio, ó sea el oral, a continuación de la última de la lista por orden alfabético, y si no se presentaran serán excluidas totalmente.

También continúa celebrándose las oposiciones a escuelas nacionales de niños.

Para hoy a las 9, estaban convocados otros 25 opositores, los 10 últimos como suplentes.

Empieza la lista convocatoria con D. Manuel Gutiérrez Gascó y termina con D. Ramón Marqués Sánchez.

La maestra residente en Carabuey, doña Dolores Ortiz Stella, ha sido nombrada para Gálvez (Teruel).

Don Antonio Baje González remite instancia reclamando contra los ascensos de 2.500 pesetas.

El Estreñimiento se cura

con el delicioso alimento a base de plátanos y avena LAXO NUTREINA. ¡No toméis purgantes! Las drogas empujan vuestro mal.

De venta en las principales tiendas de ultramarinos.

NOTICIAS

En la B. P.

Cuenta recibida en la Secretaría del Vicariato: Santa Eufemia, 14 pesetas; Villaviciosa, 65; San Olafito, 15; Higuera, 28; Valenzuela, 106; La Carlota, 1830; Los Bazarques, 2115.

Faltan solo 16 parroquias que la Junta Diocesana agradecerá ingresaran o dieran cuantía antes su autorización para el cobro de esa cantidad, con objeto de terminar su cometido por este año.

En la Diputación

Probablemente la Diputación provincial se reunirá en pleno el día 18 y entonces se designará la permanente que habrá de actuar en este ejercicio. Se embarrará vicepresidente a don José Silva Jiménez.

Caja de Ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 40.702 pesetas por 856 imposiciones, de las cuales son nuevas 20 y se han satisfecho pesetas 28.045'87, a solicitud de 110 imponedores 19 de ellas por saldo de sus respectivas libretas.

Conferencias eclesásticas

En el salón de actos del Seminario ha sido leído en el día de hoy la conferencia correspondiente al mes actual.

A la once en punto dió comienzo el acto literario.

Ocupó la presidencia el señor don Faustino Mateo N. S., cura párroco del Sagrario, y actuó de secretario el señor prior de la nuestra Comunidad de Orense párroco de esta capital, don José Molina Reis.

Leídos los boletines del Obispado y rezadas las oraciones de rúbricas, el Sr. presidente invitó al señor don Francisco Bujardo, beneficiado de la Catedral, para que desarrollara el tema de Teología Moral. El conferenciante expuso con abundancia de doctrina la lección del programa designada.

Depués el presbítero don Francisco Soler Barahona, disertó muy lucidamente acerca del tema litúrgico.

El acto terminó a las doce.

Las barbarias

Por infringir las horas establecidas por la Junta local de Reformas Sociales para la apertura y cierre de sus establecimientos, han sido multados con la cantidad de cinco pesetas Francisco Rodríguez, Francisco Baena, Rafael Rubio y Antonio Díaz, dueños de establecimientos de barbería de esta capital.

Consideramos un completo absurdo el acuerdo de la Junta de Reformas Sociales, por cuanto obliga a maestros asociados y que no tienen personal a sus órdenes.

Los dueños de establecimientos que trabajan en los mismos pueden hacerle a la hora que les venga en ganas, sin que la Junta de Reformas, ni el alcalde, ni el Instituto de Reformas Sociales, puedan intervenir en ello.

La intervención tiene razón de ser únicamente cuando hay obreros asalariados, que tienen perfecto derecho a pedir reglamentación de sus horas de trabajo.

«El Aviso»

En el correo de esta tarde hemos recibido el ejemplar de cambio de este simpático semanario, el cual trae fecha de 19 de Julio.

Desde Puente de Jardi a Córdoba no ha tardado más que 15 días.

Ignoramos en qué se ha falta y lo recomendamos a la administración del colega, cuya visita hace tiempo no reclamamos.

Conducción postal

Se ha adjudicado a don José Sánchez Morales, en 8.790 pesetas, la conducción diaria del correo en auto móvil entre Lucena y Palenciana.

Vacante

Se halla vacante la plaza de médico titular de Conquista, dotada con 2.000 pesetas. Se procederá por concurso.

Acute

Se autoriza a la Sr. Vda. de Naval Manso, para remitir 40.208 kilos de aceite a Sevilla (puerto) y 6.975 a Logroño.

Visitas de Inspección

Por los profesores del Instituto provincial de Higiene, señores López Mora y Busto Arregui, se han girado visitas durante el mes actual a los siguientes establecimientos:

Don José Manuel Triviño, don Eugenio Liévana, don Rafael Añaya, don Isabel Bruque, don José López de la Sannara, don Miguel Chamilla, don Francisco García, don Braulio Revuelto, don Antonio Garrido, don Joé Fernández, don Mariano Salinas, don Narciso Guerra, don Manuel Sobrino, don Luis Vargas, don Francisco Corzo, don Josefa Salas vinda de Otero, don Angel Greba, don Carmen Corras, don Juan Miguel Morales, don Salud Mármo, don Antonio Pérez Barquero, don Miguel R. Jane Castillo, don Manuel Sobrino, don Juan Cuarta Casti, don Rafael Melgarejo, don Francisco Napole y don Juan Peláez.

Se recogieron muestras para su análisis.

Secretaría

El gobernador civil ha invitado a los obreros metalúrgicos a que formen parte de la comisión arbitral designada para tratar sobre la solución de la huelga.

Estos llevarán poderes de todos los obreros a la reunión que celebren. Los centros que están en huelga pertenecen solamente a cuatro casas que no conceden el aumento.

Los electores galegos se reunieron anoche tratando de varios asuntos y acordaron admitir a varios socios.

Casa de Socorro

Hay han sido curados: Carmen Panchel Parras, de fractura del radio izquierdo; Rafael Prieto Romero, de crotosis en el plé izquierdo; Diego Calvo Morales, de una herida en la nariz.

La Junta de Héroes

El Alcalde de Héroes del D. que con el Sr. L. M. no envía un artístico programa de la fiesta de S. Agustín que tendrá lugar en los días 28, 29, 30 y 31 del actual.

Al mismo tiempo nos participa que el fundador de P. S. B. D. Juan de Torres, pondrá un servicio de coches desde la estación de A. C. a las 8 y otro de automóviles desde la estación de Zajar.

En lo sucesivo estas autos se destinarán al servicio público en el valle de los Padrocos a precios muy económicos.

La Junta de Reformas Sociales

La Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, en sesión celebrada el día 31 del pasado Julio, acordó visita la mañana para la apertura de los establecimientos y haber cumplido exitosamente las demás bases acordadas por dicha Junta en sesión de 14 de referido mes.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados en general. Córdoba 2 de Agosto de 1920.—Francisco F. de Mesa.

Por unas botas

Ha sido foteada Josef Gallego que hurtó unas botas a A. Otero Obrero Carrillo.

Oficio de ángeles

Ayer tarde se celebró en la parroquia de S. Juan el oficio de ángeles por la niña Aurora Jiménez Garrero, hija del procurador D. Ramón y D.ª Aurora Guerrero.

Presidido el acto religioso el Prior de la comunidad de Orense Párroco, D. José Molina Reis, D. Manuel Enriquez Barrios, D. Angel Avilés Dalgado D. José Corrotero, D. Francisco de la Cruz Córdoba y el hijo don Francisco, D. Manuel Moreno Usato y T. José Jiménez Rodríguez.

Acopañados a los padres en su justo dolor.

Escándalo

Ha sido detenido Fernando Heredia Salazar, que hurtó a don José Osmacho Castillejo, promoviendo un fuerte escándalo.

Denunciada

Antonio Obrero Castro denunciada a Josefa Galleg Fernández, por sospechas del hurto de unas botas.

Bisefmas

Han sido detenidos José Medina Martín, Juan Antonio Muñoz Lomada y Manuel Rubio Alvarez, por bisefmas.

Un honor

En Dos Torres se han reunido las autoridades eclesásticas, judicial y civil, reuniendo al ministro de la Gobernación y Vicario Capitular S. V. en suplica tocada en entera mente en la iglesia parroquial a don Juan Calvo Blanco, teniendo en cuenta sus méritos y caridad en bien de la población.

Organista

Nuestro querido amigo don Victor Lasa Mendicuti, organista de la S. I. C. de Córdoba, se ha presentado a oposiciones para una vacante que del mismo cargo existía en la Metrópolita de Valladolid.

Ha sido tan brillante los ejercicios que ha obtenido la plaza y tomará posesión en breve de ella.

Reciba por esta triunfo nuestra más cordial enhorabuena.

Alcaldía

Se ha encargado de la Alcaldía de Posadas, don Rafael Serrano Palacios por disfrutar licencia don Juan Serrano.

Por robo

En esta capital ha sido detenido Rafael Ordóñez Copedillo (o) Ordóñez, que estaba reclamado como presunto autor del robo de un caballo y dos pavos.

Las grietas

aparecen y deterioraciones del culto, desaparecen con Escoria quedando suave y delicioso.

Monte de Piedad

El lunes próximo 9 de los corrientes tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Secarera primera, durante el mes de Diciembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

«La Semana Católica», de Madrid, 10 céntimos. Puede adquirirse en la redacción del DEFENSOR. Pasando aviso se lleva a domicilio todas las semanas.

Vacina americana

De calidad superior acaba de recibirse. Venta de 25 kilos en adelante. Informarán Carbonell y C.ª, Angel de Baavedra, núm. 18.

AUTOMOVILISTAS

No comprad Cubiertas ni Cámaras sin conocer antes las que vende

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A. Albacete

Para pedidos: Sucursal de Córdoba, Avenida de Canalejas, núm. 8.

POR ECONOMIA compre lejía líquida marca EL GAVILAN utilizable para el lavado de ropas. Con una botella tiene para tres plis de agua y se evitará hacer la colada, ahorrándose tiempo, trabajo y el gasto de la lejía. Un litro de lejía se vende al precio de 60 céntimos, abonándose por cada botella en caso de devolución 15 céntimos.

De venta en los buenos establecimientos y droguerías

Fábrica: Ollerías sin n.º, Santa María.—Escritorio: Domingo Muñoz, 4

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911

Capital en 31 de Diciembre de 1919 Ptas. 1.500.000

Domicilio social: Madrid

Sucursales y agencias en Agullar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba Granada, Guadix, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Posoblanco, Plasencia, Priego, Sogvina, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Nueva-York.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando varios tipos de interés. Valor de la acción pesetas, 57'50 con todo gasto. Interés dado en el año 1919, ocho por ciento anual.

Cuentas corrientes a la vista con el 5 por 100 de interés anual. Imposiciones a plazo fijo con intereses a convenir. Descuentos, Giros, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general.

CORDOBA: VICTORIANO RIVERA NÚM. 7

Presidente Consejo Local: ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

